DESAJCLO26-3344

Santiago de Cali, julio 9 de 2026

Doctora
DIANA CAROLINA ARGOTE DELGADO
Coordinadora Área Talento Humano (E)
DESAJ CALI
Cali – Valle del Cauca

Asunto: "*Solicitud certificación personal para apoyar los procesos relacionados con el Grupo de Bienestar Social de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca."*

Respetada Doctora Diana Carolina,

De manera comedida y atenta, solicito su colaboración a efecto de certificar, si en la planta de personal de la Dirección Seccional de Cali – Valle del Cauca, se cuenta con personal para la "Prestación de Servicios Profesionales para apoyar el Grupo de Bienestar Social en la ejecución, seguimiento, control, reporte del cumplimiento y demás actividades del programa de bienestar social de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.".

La anterior certificación se solicita con fundamento en lo previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Cordialmente,



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

JUR-Karol Guzmán Porras – Prof. Univ.